



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Agosto treinta (30) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 054

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
29/08/2022	Revindicatorio	052344089002201900047	María Elena Restrepo	Orlando de Jesús Jiménez	Corre Traslado
29/08/2022	Tutela	052344089002202200061	Tatiana López Correa	Serví OI LDIC S.A.S	Inadmite Tutela

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 30 AGOSTO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario